

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

10234 *Resolución de 24 de agosto de 2020, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 931/2020, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 931/2020, instruido en base al recurso Contencioso-administrativo interpuesto por doña Marta Sastre Paz contra la inactividad de la Administración en relación al nombramiento como funcionaria de carrera dimanante de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, convocadas por Resolución de 16 de octubre de 2017, de la Subsecretaría, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 24 de agosto de 2020.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.